RESOLUCIÓN "C.D." Nº 167/25

CONCORDIA, 29/08/2025

VISTO: la nota recibida del Mg. Adolfo Jorge Rospide, en carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, agregada a fs. 31, el informe del Secretario Académico de fs. 32 y la restante documentación agregada al EXP_FCAD-UER: 0000211/2023, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota de fs. 1 se solicita la declaración de interés académico e institucional del XL Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, organizado por la cátedra de Administración y Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública (APUCP), a realizarse los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año.

Que a fs. 32 el Secretario Académico sugiere acceder a lo interesado luego de destacar su trascendente importancia institucional.

Que sobre esa base el señor Decano ha hecho propia la propuesta y la ha elevado a este órgano de gobierno para que lleve a cabo la intervención que le cabe.

Que a fs. 34 la Comisión de Enseñanza se ha expedido favorablemente al respecto.

Que según lo establecido en el Artículo 23, Inciso 7, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U." N° 41), este cuerpo es competente para decidir sobre el particular.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés académico e institucional la realización del XL Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, organizado por la cátedra de Administración y Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública (APUCP), a realizarse los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Registrese, notifiquese al peticionante, a las secretarias Académica y de Extensión Universitaria, para sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de esta Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

Abag. Francisco Daniel Victorio

Secretario Conseio Directivo



DECANO